

Que se solizita por que siendo tan corto fondo el  
Caudal destinado se haze mas preciso proceder con con-  
tinuada Industria y quiddad para lograr las  
Compras à moderados precios: y no teniendo el ad-  
ministrador en su àbstrito el àumento, o dimi-  
nucion de cosechas ni la alteracion, o moderacion de  
dhos precios, no se puede prefinir termino en la na-  
turaaleza de dha administracion como lo àmostia  
do la Experiencia sin grave riesgo de perderse el  
Caudal. Lo que sea mas combeniente hazer las  
Compras en esta Ciudad siempre que lo permita la  
posibilidad p.º caso notorio pareze no se puede ofe-  
zer Vazon de duda ni ha ay para librarse del las  
administracion de los Caudales p.º la Conduccion à el  
que tanto que se dexa considerax con perdida alo me-  
nos de los Intereses quebras de moneda Comision y  
Otros Extraordinarios. Si con lo dho d.º. puede ofe-  
zerse duda de parecer indispensable a mi Obligacion p.º  
excusar lo que puede embarazar el Curso de la admi-  
nistracion hazerle presente que quedando à cargo y  
Obligacion del Cavallero Comisario don J.º. Escrito  
Dijo su Firma à el Administrador Orden de los  
precios à que à de Executar las compras y Conla